



ORD.: N° 1840/ 44 /2017

ANT: Ord. N°1295 del 03.05.17 enviado del Gobierno Regional al Alcalde, Sr. Daniel Jadue.

MAT.: Solicito devolución de garantía por anticipo de obras

ADJ.: Boleta fiel cumplimiento del contrato, N°0309449 del banco BCI, con un monto de \$118.204.697-.

RECOLETA,

22 MAYO 2017

DE: ALFREDO PARRA SILVA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

A: SR. ALAN MRUGALSKY MEISER
JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO
Bandera N° 46, Santiago-Centro

Junto con saludar y en relación a proyecto denominado "CONSERVACIÓN DE CALZADAS U.V. 6, 12, 13, 14", Código BIP 30119879-0, se envía boleta en garantía por fiel cumplimiento del contrato emitida por el banco BCI N°0309449 por un monto de \$118.204.697, con vigencia hasta el 30.09.2017, para su conocimiento y prórroga respectiva, a la espera de la recepción formal de SERVIU.

Informo además que se ha solicitado un aumento de plazo por parte de la constructora de 60 días, desde el 11.04.17 hasta el 10.06.17, argumentando atrasos en la recepción del proyecto por solicitudes de SERVIU respecto a documentos asociados a las modificaciones del mismo. Se adjuntará prontamente el decreto que modifica el plazo, actualmente en confección en el departamento jurídico de esta municipalidad.

Saluda atentamente a usted,



ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

APS/EGM/egm 22.05.2017

Distribución:

- Gobierno Regional, Bandera N° 46 Stgo.-Centro. CC. Analista Srta. Rosa Garay Méndez.

cc.:

Of. de Partes

Dpto. Construcción (copia completa)

Secpla (copia completa)

IDDOC: 1210449